

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1224

COMISION DE FINANZAS

Impreso el día: 28 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2004

SUMARIO: **Moneda** con la imagen del teniente general Juan Domingo Perón en conmemoración del trigésimo aniversario de su fallecimiento. Impresión. (104-S.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de ley en revisión por el cual se dispone la impresión de una moneda con la imagen del teniente general Juan Domingo Perón en conmemoración del trigésimo aniversario de su fallecimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 21 de septiembre de 2004.

Rodolfo A. Frigeri. – Enrique Tanoni. – Rafael A. González. – Eduardo D. J. García. – Gumersindo F. Alonso. – Roberto G. Basualdo. – Víctor H. Cisterna. – Alberto A. Coto. – Ruperto E. Godoy. – María A. González. – Federico Pinedo. – Claudio J. Poggi. – Alicia E. Tate.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado,

en la fecha ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – El Banco Central de la República Argentina y la Casa de Moneda, dispondrán lo necesario para la impresión de una moneda con la imagen del teniente general Juan Domingo Perón, en conmemoración del trigésimo aniversario de su fallecimiento que se cumplió el 1° de julio de 2004.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

MARCELO A. H. GUINLE.

Juan Estrada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto ley en revisión por el cual se dispone la impresión de una moneda con la imagen del teniente general Juan Domingo Perón en conmemoración del trigésimo aniversario de su fallecimiento; y considera apoyar esta iniciativa como público y justo homenaje.

Rodolfo A. Frigeri.